

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 83/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Administrador General del Servicio de Salud Ocupacional Provincial, con rango de Subsecretario, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Administrador General del Servicio de Salud Ocupacional Provincial, al **Dr. Savino Bertolli**, D.N.I. N° 93.591.351.

ARTÍCULO 2º.- Fijase el día de la fecha, para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

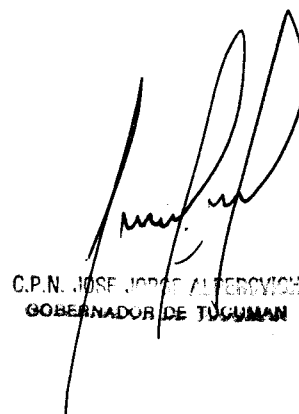
ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Coordinación y firmado por el Secretario de Estado de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

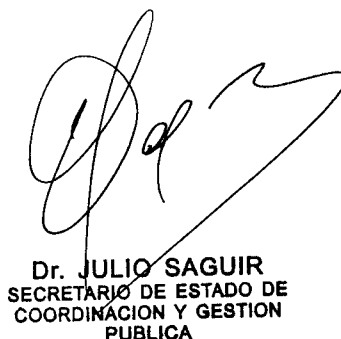
MB



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE COORDINACION



C.P.N. JOSE JORGE ALFEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN



Dr. JULIO SAGUIR
SECRETARIO DE ESTADO DE
COORDINACION Y GESTION
PUBLICA